

Reglas y regulaciones de los proveedores

1. El Festival Peruano es un evento que se llevará a efectuar con lluvia o sol y permanecerá abierto independientemente de las condiciones climáticas, aunque las operaciones podrían suspenderse durante condiciones climáticas severas. En condiciones climáticas adversas, asegure todo su equipo y los objetos de valor, baje su carpas y busque refugio. No somos responsables de ningún daño incurrido en condiciones climáticas severas.
2. El Festival Peruano, no garantiza la exclusividad a ningún participante.
3. El montaje comienza el viernes 7/12 y se proporcionarán los horarios exactos antes del evento. Los vendedores deben permanecer en el área del parque hasta el final del festival. **No se permite desmontar** el equipo antes de la hora establecida, ni ingresar al parque para retirarlo temprano, antes de que finalice el festival. Sin excepciones. **El desmontaje** puede comenzar a las 10:00 p.m. (a menos que el evento se haya retrasado y debe completarse antes de las 11:00 p.m. o 1 hora después de su finalización, lo que ocurra primero). **Todo el montaje y desmontaje** es responsabilidad exclusiva del proveedor, **¡NO SE PERMITE EL CIERRE ANTICIPADO O EL DESMONTAJE!**
4. Se aplicará la tarifa de entrada general a los vendedores y al personal que ingresan al área del festival sin una pulsera. El costo de admisión general es de \$ 30.00, los niños menores de 12 años entran gratis, siempre que estén acompañados por un adulto.
5. Todas las pulseras de los proveedores estarán marcadas con un número de identificación para cada puesto de vendedores. Si se descubre que un vendedor vende, manipula o coloca pulseras a personas no autorizadas, se cerrará la operación de venta y se le pedirá que abandone las instalaciones sin reembolso.
6. Los proveedores y sus empleados deben mantener el más alto grado de profesionalismo en sus puestos y en la área del evento en todo momento.
7. Los vendedores de alimentos deben proporcionar tapetes protectores para mantener el suelo limpio de grasa y derrames de aceite. Los vendedores de comida deben desechar el aceite de cocina adecuadamente: está estrictamente prohibido desechar el aceite y / o el carbón caliente en los contenedores de basura.
8. Los vendedores son los únicos responsables de todos los artículos en sus puestos tanto durante el festival como de las cosas que se dejen durante la noche. Si bien habrá personal presente durante el evento y durante la noche, su función es garantizar

la seguridad del evento en su conjunto y no de los espacios individuales. El Festival Peruano, no se responsabiliza por la perdida, el robo o el daño de ningun articulo.

9. Se deben publicar letreros de calidad profesional que indiquen el nombre de su empresa y enumeren todos los platos del menú con los precios. Los precios no se pueden escribir a mano. Los letreros del menú no pueden exceder el ancho de su carpa ni sobrepasar los 1.5 metros de la barra de soporte horizontal delantera de su carpa. Los precios deben mostrarse claramente y no pueden diferir de los precios presentados en la solicitud. Los tableros del menú de tipo sándwiches deben permanecer a menos de 1.5 metros de su carpa. Cualquier entrega de material (ya sea papel, muestras gratuitas, etc.) debe hacerse desde el interior o el exterior de la carpa y debe estar directamente relacionado con la oferta de alimentos del vendedor.

10. Los vendedores deben de mantener el área dentro y alrededor del espacio ordenado y libre de basura en todo momento y eliminar o desechar correctamente la grasa / aceite de cocina detrás del escenario en el colector de grasa. No debe desecharse en el contenedor de basura del parque. Se permiten parrillas llenas de carbón y leña, aunque el vendedor será responsable de la eliminación de las cenizas. No se deben eliminar ningun tipo de residuos en el lugar o en las rejillas del pavimento. El hielo al final del evento debe arrojarse al pavimento,no al césped. El área de venta debe estar ordenada y limpia en todo momento. Toda la basura debe ser retirada o desecharada en el contenedor de basura del Festival Peruano; **NO en los contenedores de basura del parque.**

Reglas y regulaciones

11. Todos los remolques, equipos y productos deben estar dentro de las dimensiones de su espacio reservado y no se permiten fuera de esa área. **Sin excepciones.**

12. Todos los vehículos deben retirarse del area del evento antes de las 10:00 a.m., dos (2) horas antes de la apertura de las puertas del evento y no se permitirá el ingreso al parque hasta después del cierre del evento y el lugar esté libre de clientes. Para el montaje,debera descargar y mover su vehículo, después de lo cual puede completar el montaje de su stand. Para el desmontaje, empaque y desmonte su stand antes de llevar su vehículo al recinto del evento para cargarlo con el fin de ser considerado con otros proveedores y evitar la congestión. El Festival Peruano, no se hace responsable de proporcionar estacionamiento a los vendedores. Cualquier vehículo de vendedor que quede en el lugar será remolcado.

13. Los espacios de los puestos de venta se asignaran al azar. **LAS UBICACIONES DE LOS PROVEEDORES NO SON NEGOCIAZBLES.**

14. El Festival Peruano se reserva el derecho de controlar todos los aspectos del festival, y tiene la opción de cancelar el contrato de un proveedor en cualquier momento por el bien del festival, a su entera discreción o a la discreción de sus asistentes. No se permitirán vendedores que deban dinero. Vendedores con previa deuda no se les permitirá participar del evento hasta que la factura se pague en su totalidad.
15. Un Vendedor "que no asista" no será elegible para reembolsos y el espacio asignado se transferirá a proveedores en lista de espera. El Festival Peruano, retendrá el depósito de garantía del vendedor y/o cualquier otro pago recibido y usará cualquier recurso legal o de equidad.
- 16. Está estrictamente prohibida la reventa de puestos a una tercera persona.** El nombre de la empresa **DEBE** estar presente durante todo el festival con la solicitud original de participación del proveedor.
17. El Festival Peruano no proporciona agua corriente en el lugar. Debes suministrar tu propia agua dulce.
18. Cualquier personal de venta que se encuentre vendiendo o facilitando la venta de sustancias ilícitas o involucrado en cualquier actividad ilegal será expulsado inmediatamente del festival. Además, toda la operación del proveedor y el personal asociado con el infractor serán expulsados inmediatamente del festival y perderán todos los derechos a tarifas y depósitos. Nos reservamos el derecho de registrar todos y cada uno de los paquetes y vehículos que entran o salen del festival, los espacios de los puestos y las personas dentro del festival en cualquier momento.
19. El Vendedor se compromete por sí mismo y/o sus empleados, agentes o voluntarios asociados o por estar asociados con la actividad para la cual se busca el contacto, a renunciar a todos los reclamos que puedan resultar de cualquier manera contra el Festival Peruano, sus agentes, funcionarios públicos, funcionarios o empleados y voluntarios autorizados de dicho evento o actividad, excepto por actos causados por la mala conducta deliberada e imprudente de los empleados del Festival Peruano, actuando en el ámbito de sus funciones.
20. El proveedor acepta indemnizar y eximir de responsabilidad al Festival Peruano, Ciudad de Chicago, Illinois, sus agentes, funcionarios públicos, empleados y voluntarios autorizados, de y contra todas y cada una de las acciones legales, reclamos, daños, pérdidas, gastos que surjan de la actividad permitida o cualquier actividad asociada con la realización de la operación del proveedor, incluidos, entre otros, reclamos por lesiones personales o corporales, enfermedad o muerte, o lesiones o destrucción de propiedad, excluyendo reclamos causados por la comisión u omisión

intencional por parte de los empleados del Festival Peruano, la Ciudad de Chicago, Illinois, actuando en el ambito de sus funciones.

Asimismo, el proveedor se compromete a indemnizar al Festival Peruano, la Ciudad de Chicago y a cualquiera de sus agentes, funcionarios publicos, funcionarios o empeados y voluntaries autorizados, por los honorarios de abogados y los costos judiciales incurridas o que se incurran en la defensa de cualquier accion interpuesta en su contra como resultado del uso de propiedad publica por parte del proveedor o de la operacion de la concesion, segun lo establecido en este contrato.

Por la presente, presento esta solicitud y contrato con pleno conocimiento de la informacion contenida en la misma y de que dicha informacion es verdadera y correcta.

He leido y comprendido el Convenio Constitutivo y todos los detalles contractuales.

Acepto cumplir con dicho Convenio. Cualquier incumplimiento del mismo podria resultar en la expulsion del sitio y la perdida de todos los honorarios.

Nombre del Proveedor Solicitante (Por favor, escriba en letra de imprenta):

Firma del Proveedor Solicitante	Cargo	Fecha
--	--------------	--------------

Festival Peruano	Fecha
-------------------------	--------------